



25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”

Manifiesto 2021

Un año más y con motivo de la conmemoración del día 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, desde el Ayuntamiento de Petrer y el Consell de les Dones de Petrer nos manifestamos en contra de esta lacra social que golpea ferozmente nuestra sociedad.

No podemos consentir que en un estado democrático y de derecho en el que vivimos todavía tengamos que seguir lamentando día a día asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas o que quedemos impasibles ante la escalada de violencia vicaria que se está visibilizando cada vez más en el seno de nuestra comunidad.

Este año seguimos lidiando con una situación sanitaria que nos ha hecho replantear muchos protocolos, dar soluciones a muchas situaciones de especial vulnerabilidad para toda la ciudadanía y aún así parece que seguimos sin saber como poner fin a la violencia machista.

Una violencia que ataca a las mujeres, las oprime, las violenta, las discrimina y abusa de ellas.

Las administraciones tienen un deber moral, social y político de estar coordinadas para poder luchar contra este mal que nos acecha, no dejar que ningún discurso negacionista nos haga dar pasos hacia atrás. Debemos ser firmes y condenar todos y cada uno de los actos que vulnere cualquier vida humana, en este caso, la de las mujeres.

Desde nuestra entidad local siempre hemos y seguimos estando del lado de la víctimas impulsando políticas integrales que aborden la planificación e implementación de normas y planes con medidas específicas para poder abordar esta problemática que afecta a toda la ciudadanía como es el acompañamiento integral a las mujeres y el desarrollo de medidas de sensibilización y prevención dirigidas a toda la población de Petrer.



Como reflejan los datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género han habido 1.118 asesinatos desde el 1 de enero de 2003 hasta día de hoy y durante 2021 han sido 37 mujeres (desde 1 de enero hasta hoy) las que han sido privadas de su vida.

La gravedad de la situación de la violencia contra las mujeres es de tal magnitud, que el pasado 16 de septiembre de 2021, el Parlamento Europeo¹ ha pedido la inclusión de la violencia de género como **eurodelito**, es decir, considera que cumple las condiciones para ser considerada como tal, según el Artículo 83 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, ya que es un **delito de especial gravedad, que tiene una dimensión transfronteriza y que es necesario combatirlo siguiendo criterios comunes.**

La violencia de género se equipara pues a delitos como: el terrorismo, la trata de seres humanos y la explotación sexual de mujeres y niños, el tráfico ilícito de drogas, el tráfico ilícito de armas, el blanqueo de capitales, la corrupción, la falsificación de medios de pago, la delincuencia informática y la delincuencia organizada.

Este año volvemos a salir a las calles después del impass del pasado año, a gritar y a expresar nuestra más rotunda repulsa a esta violencia, por ellas, para no olvidar a las mujeres que sufren algún tipo de violencia de género y sobretodo por las que ya no están.

¡Basta de violencia contra las mujeres!

1 <https://www.newtral.es/violencia-de-genero-eurodelito-aprobado-euoparlamento/20210916/>